

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo.

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA VAGANCIA.

Entre los vicios sociales, tal vez no haya otro que más en línea recta y rápido paso conduzca á la miseria y al crimen, que la vagancia; porque el vago, el que carece de profesion, oficio, patrimonio, renta ó salario, tiene que cubrir las necesidades materiales de su vida á costa del producto del trabajo de los demás, y por medios reprobados por la moral y la ley.

No existe, por lo común, esta clase de individuos en las poblaciones de escaso vecindario, porque en ellas son fácilmente conocidos y arrojados como verdaderos parásitos, como seres estériles y que por tanto nada producen, por cuyo motivo se refugian en las ciudades, donde, más libremente, ponen en juego sus malas artes, sirviéndoles por lo general de guarida las cantinas del vicio.

Varias son las causas de la vagancia; pudiéndose enumerar entre las más principales la irreligiosidad, la ignorancia, el egoismo, la haragane-ria, la pereza, la indolencia, que tan blandamente solicita al hombre con sus muntidos goces, la embriaguez, que le embrutece é inhabilita para el trabajo, y las funestas predicaciones de algunas escuelas utópicas y antifer-ri-tianas, que, balagando las pasiones del obrero y explotando sus débiles co-nocimientos, le lanzan en guerra con-tra el capital.

La vagancia conduce á la miseria y al crimen: porque el vagamundo no trabaja, no gana, nada posee, y siendo el trabajo y el ahorro los únicos me-dios que el Supremo Hacedor ha pues-to en manos del hombre para subvenir á las necesidades de la vida física, el vago, privado de lo más necesario para su existencia, ó llama en las puertas de la mendicidad usurpando injusta-mente su puesto al verdadero pobre, á quien todos debemos parte de nuestra

riqueza y todo nuestro amor como pró-gimo, ó se lanza desenfrenado en la fatal pendiente del crimen cayendo, por fin, bajo la accion de los represen-tantes de la justicia divina en la tierra.

¡Ah... y qué bien dice un refran turco! «El que no da oficio á su hijo le enseña á ser ladrón.» Verdad de-mostrada todos los dias por la estadisti-ca criminal que, con la fuerza irresis-tible de los números, prueba que una gran parte de delinquentes son produc-to de la vagancia.

La historia atestigua que en todo tiempo la sociedad ha procurado des-hacerse de los vagos, como de miem-bros inútiles y podridos.

Dracon mandaba en sus leyes que al convicto de ocioso le matasen por justicia, y aun cuando, según Plutarco, esta ley draconiana fué revocada por Solon, este dispuso que los hijos no estaban obligados á socorrer á sus padres, si estos no les habian hecho aprender un oficio. En Egipto publicó el rey Amand una ley por la que obli-gaba á todos los habitantes á que rin-diesen cuenta del trabajo y oficio de que vivian y el que no lo hacia y no procuraba ocuparse honradamente era condenado á pena capital. En Atenas, como en Egipto, cada ciudadano debia dar anualmente razon de cómo y de qué vivia. En Roma, los vagamun-dos eran objeto de una vigilancia es-pecial por parte de los censores, y no pocas veces se impusieron casti-gos al que tenia mal barbechadas ó por labrar las heredades, viñas ó huertos. Hubo una época en que los mendigos sanos y los extranjeros ocio-sos, eran expulsados del imperio, y los naturales eran obligados á trabajar. Esto se entendia cuando eran cogidos por los oficiales de justicia, pues, quan-do los vagamundos eran denunciados por un particular y esclavos, quedaban en propiedad del denunciador y los

perdia el amo; y si eran de condicion libre pasaban á esclavos del denuncián-te. También en nuestra época se han dictado leyes contra la vagancia; ha-biendo sido recogidos en Francia, du-rante el espacio de diez y siete años, desde 1825 á 1841, 53,846 vagos y en España el año 1860 fueron proce-sados 654 individuos por esta causa.

En otro orden de ideas, la vagancia es contraria á lo que nos manda nues-tra sacrosanta religion; porque el vago se rebela contra la ley del trabajo im-puesta al hombre por su Criador como castigo á su desobediencia al precepto divino; es contraria á la sociedad, por-que el vago es ladrón del trabajo del obrero honrado, es agitador de todas las pasiones y personaje obligado de todas las revoluciones que conmueven el edificio social hasta en sus cimien-tos.

Resignémonos, pues, con la ley del trabajo que, aunque dura, es, sin em-bargo, la fuente de todas las virtudes, labor prima virtus y huyamos de la ociosidad como madre de todos los vi-cios que acibarán la existencia hu-mana.—(El Obrero Vasco-Navarr.)

IRRITACION INFUNDADA.

Los periódicos franceses vienen echan-do venablos contra el gobierno español y los españoles por las disposiciones que en España se han tomado para impedir la propagacion del cólera á nuestra Penín-sula, y con tal motivo sale, por supuesto, á relucir lo del fanatismo y el atraso de no sabemos cuántos siglos en que nos ha-lamos los españoles, y suponemos que también saldrá lo de los autos de fé aun-que no venga á pelo, y menos cuando en Francia se está recordando que allí murió quemada la heroica Juana de Arco.

Lamentable es verdaderamente el que en tiempos como este en que nos ha to-cado vivir, pasemos de repente del trato y comercio continuos y libres de todas las nacionalidades como si fueran una sola, á las interrupciones y trabas propias de las cuarentenas y cordones sanitarios; pero, reconocido novísimamente por la ciencia

y la experiencia que este es el único me-dio eficaz de impedir la propagacion del mal de que se trata, y exigiendo tal sacri-ficio la salud de la patria, inminentemen-te amenazada de un gran estrago, no cree-mos que hay razon para que la prensa pe-riódica francesa se indigne con el gobier-no español por las disposiciones sanitarias que acaba de dictar, en vista de la apari-cion del cólera morbo asiático en la vecina república.

Estamos seguros de que si como ha sido un puerto francés hubiese sido un puerto español aquel por donde se ha importado á Europa el cólera desde las fronteras de la China, serían, como vulgarmente se dice, tortas y pan pintado las inculpacio-nes que dirige la prensa francesa á Espa-ña por sus precauciones sanitarias. com-páralas con las que se nos dirigiera acu-sándonos de imprevisión científica y ad-ministrativa.

Al saberse en España que el cólera ha-bia aparecido en Tolon, se lanzó aquí un grito de compasion, de dolor y de alarma; pero no en manera alguna un grito de in-dignacion y denuesto contra la adminis-tracion francesa, por más que sobrados motivos hubiese para acusarla de poco previsora.

Tenemos, pues, por infundada la irrita-cion con que nuestros vecinos ven las precauciones que España toma para evi-tar que invada nuestro territorio el cólera que ha empezado á ejercer sus estragos en territorio francés.

Y estas precauciones que todos aplau-den, están justificadas por las que el mis-mo gobierno francés hace poner en prác-tica en Argelia, á la llegada de las em-barcaciones procedentes de Francia.

Correspondencia.

Madrid 1.º de Julio de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Mi estimado amigo: Lo que principal-mente preocupa hoy á los políticos, es lo de la izquierda; lo que más llama la aten-cion del vecindario es lo que se refiere al cólera.

De lo primero no hay mucho que decir, como no sea asegurar que en el debate que á la hora presente se sostiene en el Congreso resulta con claridad evidente que las cosas del partido democrático-di-nástico (¡qué pistol!) no tienen arreglo y que ni aun le conviene aquel dicho de se arregló lo de Caparrotta.

Esto no se arreglará. Las declaraciones hechas esta tarde por el Sr. Canalejas, en primer término, y luego, á guisa de co-

nes serosas que marcan el principio del ata-que de colerina propiamente dicha, van pre-cedidas de una diarrea mucosa que puede du-rar desde algunas horas hasta algunos dias, pero en otros casos esta fase diarréica inicial falta; la primera evacuacion, muy copiosa, las materias puramente líquidas presentan los caracteres que le han valido la calificación de riciiformes, ó sea de agua de arroz. Están com-puestas de un líquido acuoso, sin olor, casi sin color, en el que nadan, en cantidad varia-ble, copos blanquiceros semejantes á los gra-nos de arroz, formados de porciones epitelia-les, células recientes y detritus amorfo. El lí-quido es neutro, y el agua se halla en tal pro-porcion que solo dá 1 ó 2 por 100 de residuo sólido; encierra cantidad insignificante de al-búmina materia extractiva que enrojece con el ácido nítrico, restos de sales de potasa y de area de carbonat, de amoniaco, que provie-nen de la descomposicion de la urea, un poco de cloruro de sodia y de fosfato de rosa. No es el suero natural el que pasa al intestino, la trasudacion solo contiene agua muy poco cargada de sales (Zimmermann.) En las deyec-

ciones se hallan en abundancia vibriones y hongos, pero no se puede establecer relacion entre estos elementos orgánicos y el veneno co-lérico desde que las investigaciones de Cun-nighan y Nedsweitzky han demostrado que los hongos de Hallier nada tienen de específicos y pueden hallarse en otros líquidos en putrefac-cion. La anatomia patológica, que demuestra la vesícula lleno de bilis y la presencia de este producto en el duodeno, no autoriza para atri-buir la falta de coloracion del líquido á la carencia de los elementos biliares: esta aparien-cia es debida á la dilucion de los pigmentos en gran cantidad de agua.

Desde que aparecen estas cámaras, se veri-fican con variable frecuencia (de 5 á 10 ó 15 en algunas horas); su repeticion no disminuye la abundancia, y al poco tiempo salen del cuer-po como de un vaso inerte. Sin embargo, el cambio de deyecciones mucosas en cámaras de agua de arroz no produce desde el primer momento el estado grave, que es su conse-cuencia necesaria; al principio, el enfermo puede tenerse en pié y solo cree que se le ha aumentado la diarrea, pero cuando la espolia-

cion acuosa es mayor y suficiente para alterar todas las funciones orgánicas, es cuando cae exánime en un estado de los más alarmantes. Este momento es rápido, según la prontitud y abundancia de las evacuaciones y según la anticipacion de los vómitos. Á las cámaras es-peciales siguen, con efecto, vómitos no menos tumultuosos que se verifican sin náuseas, sin esfuerzo como simple ingurgitacion y que es-tan compuestos de un líquido semejante al de aquellas; sin embargo, este contiene más agua, no encierra urea descompuesta (Schmidt) y no se halla la materia que se pone roja con el ácido nítrico. Estos vómitos van acompañados de opresion gástrica y precordial, á veces de dolores vivos en el estómago, al propio tiempo el enfermo experimenta palpitaciones, ruido de oídos, vértigo, sintiéndose debilitado y despues con una angustia que justifica el pe-ligro, y una sed insaciable, que se explica fá-cilmente por las pérdidas que experimenta.

Despues que las evacuaciones se han repar-tido durante cierto tiempo, aparecen, según ha sido su abundancia, los efectos de la plastici-dad de la sangre. La hematosis es menos activa,

EL CÓLERA INDIANO.

Lecciones clínicas dadas en la Caridad de Paris por Mr. Jaccoud.

Cólera seroso.—Esta forma se designa ordina-riamente con el nombre de colerina; la expresion cólera seroso me parece preferible, porque in-dica desde luego el carácter que repara esta variedad de la precedente. La accion del vene-no sobre el intestino es bastante fuerte para producir la trasudacion serosa característica; pero esta trasudacion no es bastante abundan-te para acarrear el sumo espesamiento de la sangre, y la debilidad cardiaca que constitu-yen la forma asfítica. Por lo regular, en las cuatro quintas partes de casos, las evacuacio-

rección y rectificación por los Sres. Aguilera y Lopez Dominguez, demuestran la imposibilidad de poner de acuerdo á estos buenos señores, siempre dispuestos á luchar entre sí, jamás propicios á entenderse.

Yo no sé á punto fijo lo que saldrá de esta discusión, pero de seguro que no será el arreglo de la izquierda. Parece que esta ha oído la voz de disolverse, y que una parte se irá con la democracia auténtica, es decir, republicana, y que otra se unirá al Sr. Sagasta, para ser cola de león, ya que no ha podido ser cabeza de ratón.

Dejemos esto que no ofrece tanto interés como lo del cólera. Hoy han corrido malas voces por el salón de conferencias y sus anexos. Sin fundamento alguno, por fortuna, se ha dicho que la enfermedad tomaba bastante incremento en Tolon y Marsella, y como si esto fuera poco para causar grande alarma, se añadía que en Cete y Port-Bou había ocurrido algun caso.

Repito que esto no tiene ningun fundamento.

Se ha verificado solemnemente la entrada de los Sres. Obispos de Santander, Oviedo y Calahorra, y ya se han recibido hoy algunas cartas referentes al asunto. El recibimiento que han tenido los nuevos preladós ha sido digno de sus virtudes y méritos.

Consuela ver que todavía el pueblo cristiano ama á sus Pastores.

Suyo afecto,

*El corresponsal.*

Cerrada esta carta la abro para decir á V. que empieza á hablar ahora otro izquierdista, el Sr. Linares Rivas, quien no conseguirá mejor resultado que sus compañeros preopinantes.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 2 de Julio de 1884.

Mi distinguido amigo: No aguarde usted hoy noticias de interés, de esas que se salen del camino ordinario de los sucesos.

Esperábase ayer otra cosa, cuando al concluir la sesión y con ella el discurso del Sr. Linares Rivas, y se levantaba iracundo el nada suave marqués de Sardoal gritando ¡pido la palabra! Entonces, si se le hubiera dejado hablar, movido por las pasiones del momento, no sujeta su irritabile condición, acaso hubiera promovido un incidente.

Pero la noche y el día trascurrido han templado un poco sus naturales vehemencias. Así es que el discurso que acaba de pronunciar ha parecido frío y mesurado. Desde luego puede calificarse así, atendiendo á lo que se esperaba, mas no ha dejado de contener aceradas acusaciones contra el Sr. Linares Rivas y contra algunos otros elementos de la izquierda.

Yo queria, ha dicho, cuando estábamos en el poder, que se propusiese al rey la disolución de unas Cortés que eran nuestro principal enemigo. Pero no se me hizo caso, se me entretuvo y luego acació la sorpresa de levantarme una mañana con el decreto de cesantía.

Más benévolo ha estado el Sr. Sardoal con el Sr. Canalejas. Se explica esto porque este pasa por ser una especie de pos-favon del Sr. Martos, con el cual celebró anoche el marqués demócrata conferencia.

Las rectificaciones de los Sres. Canalejas y Aguilera no han mejorado la situación del izquierdismo que está muerto, no hay que dudarlo.

Los más confiados izquierdistas consideran deshecho el partido. El Sr. Cánovas debe confesar ahora cuanto se equivocó allá en el otoño al favorecer la formación de la izquierda. Dícese que lo hacia para

perjudicar al Sr. Sagasta, pero es el caso que este gana ahora con la disolución del partido que nació muerto.

Del cólera estamos casi sin noticias auténticas. Sigue en pié el peligro, pero no crece, ni se extiende. El caso de Port-Bou no resultó caso.

Está cayendo sobre Madrid una gran tempestad. Es bien recibida porque templará un poco el calor riguroso de estos días.

Suyo afectísimo.

*El Corresponsal.*

**El cólera.**

De la Agencia Fabra:  
París 1.º (madrugada).—Segun los despachos oficiales recibidos anoche desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde de ayer, no ocurrió ningun fallecimiento de cólera en Marsella.

En Tolon, desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde, no hubo más que un muerto de dicha epidemia.

Marsella 1.º (mañana).—Durante la noche última han ocurrido tres defunciones del cólera en esta ciudad.

“Marsella 1.º (10 n.).—Segun noticias fidedignas, desde ayer, á las seis de la tarde, hasta igual hora de la de hoy, no han ocurrido más que tres defunciones del cólera en esta ciudad.”

Tolon 1.º—Desde las seis de la tarde de ayer hasta las doce del día de hoy, han ocurrido en esta ciudad cinco defunciones del cólera.

De los consules:  
Cete 1.º (9,10 m.).—Telegramas de la prensa francesa, pues las autoridades no los reciben oficiales, señalan que ayer ocurrieron ocho defunciones del cólera en Tolon y cuatro en Marsella.

En Cete y distrito consular, la salud es buena.

Marsella 1.º (9,25 m.).—desde las ocho de la noche de ayer hasta las ocho de la mañana, ha ocurrido en esta ciudad una sola defunción del cólera. En Tolon hasta las siete de la tarde de ayer, siete defunciones de igual enfermedad.

Oloron 1.º (10 m.).—La salud en esta ciudad es perfecta.

De *El Día*:

París 2 (11 mañana.)  
En París no ha ocurrido hasta el presente ningun caso de cólera. Los viajeros que aquí vienen procedentes de Tolon y de Marsella son objeto de una fumigación completa en el momento mismo de la llegada.

Ayer hubo en Tolon ocho defunciones de cólera y tres en Marsella. Evidentemente, mejora la situación. Sin embargo, es de notar que en los alrededores de Tolon han ocurrido algunos casos.

En la sesión que ayer celebró la Academia de Medicina se convino en que la epidemia es cólera asiático.

A pesar de la epidemia, es el caso que la mortalidad en Tolon y en Marsella es mucho menor que en los tres últimos años.

Se teme una grave crisis comercial por consecuencia de la aparición del cólera.

De la Agencia Fabra:

**Otras noticias.**

El día 28 habia en todos los hospitales de Tolon 84 atacados, de los cuales 44 estaban ya convalecientes.

Merece consignarse el siguiente hecho: todos los barcos anclados en el puerto de Tolon han tenido algun caso de cólera en su tripulación; el único que se ha sustraído hasta ahora es el *Sarthe*, precisamente al que se acusa de haber importado el germen del contagio.

Valencia 1.º—He puesto á las órdenes de las autoridades política y municipal mi persona, mi cabido y mi clero para el servicio del Estado y del público, ofreciendo veinticinco camas por si algun día se necesitaran.—El Arzobispo de la diócesis.»

Italia.—Un hombre procedente de Tolon se sintió enfermo al llegar á Veintemiglia; conducido á un hospital aislado, y desarrollada su enfermedad, se comprobó los síntomas del cólera.

Ha salido de Madrid para la frontera francesa el médico Sr. Taboada, comisionado por el Gobierno para inspeccionar y vigilar los lazaretos establecidos en las provincias fronterizas.

En toda España la salud pública es satisfactoria.

**Diputación Foral y provincial de Navarra.**

*Sesion del 27 de Junio.*

Se autorizó al Ayuntamiento de Yanci para tomar á interés 3600 pesetas; al de Tirapu para cortar 40 robles viejos de su monte comunal; al de Murillo el Fruto para arrendar el paso de la barca y exigir derechos sobre las copias y certificaciones que por la Alcaldía ó Secretaría se expidan; y al Concejo de Eraul para imponer cuotas á los ganados por el aprovechamiento de yerbas.

Accediendo á lo solicitado por D. Antonio Larrañeta, Administrador gerente de la Sociedad anónima «La Navarra» establecida en Villava, se declararon exentos del pago de derechos de portazgos los carros y vehiculos en que se haga el transporte de materias de toda clase para la reconstrucción del edificio y maquinaria de la fábrica de papel que existía en dicho pueblo.

Visto el expediente promovido por D. Pedro Gofñi y consortes, de Ansoain, se dejó sin efecto el nombramiento del Depositario D. Casimiro Martin, debiendo designarse otro por el Ayuntamiento con sujeción á las disposiciones vigentes.

Enterada la Diputación de una consulta del Ayuntamiento de Villava, relativa al hospedaje, declaró que no siendo de su competencia el asunto á que el Municipio se refiere use éste del derecho de que se crea asistido ante quien corresponda.

Leído un expediente de D. Carlos Sanz, vecino de esta capital, se acordó que el Ayuntamiento de Murillo el Fruto se halla obligado á satisfacerle 55 pesetas por honorarios y gastos ocurridos en el asunto á que realmente hace referencia.

Fueron resueltos los expedientes de D. Victoriano Oroquieta y D. Venancio Martinez, maestros de niños de Artajona, D. Mariano Perez, de San Martin de Uax, D. José Biamont, de Zuzarren, y D. Manuel Villanueva y consortes, de Miranda de Arga; acordando en el primero que el Ayuntamiento les abona 105 pesetas por los trabajos practicados en la revisión de cuentas; en el segundo, que Joaquín Larumbe y Leoz tiene derecho á la gratificación de 250 pesetas como quinto del último reemplazo; en el tercero, que debe adjudicarse el arriendo de la venta del vino por la cantidad ofrecida en el acto de la subasta; y en el cuarto, que el Ayuntamiento confeccione un nuevo catastro para la imposición de contribuciones, á fin de que pueda regir desde el año 1885.

Se desestimó una instancia de D. Manuel Herrero, de Lumbier; y en vista de otra de don Estéban Garbayo y consortes, de Cintruénigo, se declaró que el Ayuntamiento puede entregar los 300 reales que menciona en su informe á cada uno de los reclamantes; se aprobó un acuerdo del Ayuntamiento de Yesa, referente al impuesto de yerbas; y fué nombrado vocal

de la Junta de montes del distrito de Olóriz D. Casimiro Ugalde.

En el expediente de D. Victoriano Lorente, de Rivaforada, se acordó el nombramiento de peritos; en el de D. Juan Cruz Erdozain, de Muniaín de la Solana, relevarle del pago de 28 duros objeto de su reclamación; en el de la crenlar de 6 de Octubre de 1883; en el de doña Gristina Vea Murguía, vecina de Viana, que el Ayuntamiento debe devolver á dicha señora las cantidades que por un impuesto le exigió; y por último, los Ayuntamientos de Biurrun y Orcoz obtuvieron la prórroga solicitada para continuar disfrutando de un aprovechamiento comunal.

*Sesion del día 28.*

Se leyó una instancia de D.ª Joaquina Zúfiga, vecina de El Busto, pidiendo providencia para el cumplimiento de las que se dictaron en su expediente sobre el pago del salario del guarda municipal, y se decretó que el Alcalde de la expresada villa cumpla en todas sus partes el proveído de 15 de Marzo próximo pasado.

Dióse también lectura de una solicitud del Alcalde del valle de Guesalaz, solicitando se aprobara el acuerdo adoptado en el expediente de D. Feliciano Unanua, vecino de Muez, contra D. Anselmo Urbe y consortes, por el no pago de contribuciones y otros conceptos, y se determinó que se cumpliese sin demora alguna lo ordenado por la Diputación en su proveído de 18 de Noviembre de 1882.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

*Sesion ordinaria del día 3 de Junio de 1884.*

PRESIDENCIA D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI

Abierta la sesión á las cinco dióse lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

—Antonio Baldó, de oficio jaborero, propone al ayuntamiento once pesetas por cada caballo muerto de las corridas de toros para quitarles la piel cuya operacion verificará en un soto de la propiedad de la Corporacion en atencion á las circunstancias.

No puede accederse á lo solicitado.  
—El Secretario de la escuela de Música pide se le conceda el título de profesor de flauta y clarinete \* D. Juan Arteta, que ha hecho brillantes exámenes.

Se acuerda que se le expida y se autoriza á la Comision para hacer la tirada de títulos para casos análogos.

—La Admon. de la Santa Cruzada, en esta diócesis pone en conocimiento del ayuntamiento que ha oficiado al Sr. Administrador de la Casa-Misericordia para que pueda disponer de 250 pesetas, de lo recaudado por ese concepto.

Se acordó sele dé las gracias.  
—D. Salustiano Ansejo comunica al ayuntamiento que ha terminado el retrato del eminente artista Eslava, y que lo remite deseando lo pongan al lado de los de Sarasate y Gayarre.

Acordóse que se le dé las más expresivas gracias por tan excelente regalo.  
—El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial hace saber que ha tomado posesion de su cargo y le ofrece sus servicios.

Se le devolverá el salulo haciendo análogo ofrecimiento.  
—Silvestre Aznar, pobre de solemnidad, pide se le conceda algunos fondos para que un hijo suyo pueda ir á los baños de Fitero.

A la comision respectiva.  
—Lucas Igúzquiza y José Villanueva solicitan se les agracie con la plaza de conserje del matadero de carnes.

A la comision de abastos.  
—Matias Ros, celador y recaudador de la puerta de Francia solicita que por prescripción facultativa le estén recomendados los baños de Tiermas y solicita permiso por veinte días.

Informará la comision, teniendo presente el acuerdo dictado el año anterior sobre estos asuntos.

Gabriel Sarasa comunica al Ayuntamiento que se ha dirigido al Excmo. Sr. Capitan General pidiendo nombre un perito por su parte para la tasacion de los perjuicios que se le han originado con motivo del ejercicio de fuego que las

el aliento se enfria, se presentan *calambres dolorosos* á intervalos más ó menos distantes en los músculos de las pantorrillas, de los muslos, de los dedos de los piés, de los brazos y de los dedos de las manos, rara vez del semblante y del tróneo: los tejidos privados de agua pierden su turgencia y se aplastan; la circulación se debilita, porque siendo menos fluida la sangre, su progresion es más difícil, y por lo tanto, los latidos y los ruidos del corazón son menos fuertes; la piel está cianótica y fria, sobre todo en las estremidades, y sin embargo, el paciente se halla atormentado por una sensación de calor interno que le quema; la secreción urinaria está disminuida ó en suspenso á consecuencia de la sustracción del agua del éxtasis; la voz es débil y cavernosa, y finalmente agotadas las fuerzas del enfermo y sintiéndose desfallecer al menor esfuerzo, cae en un estado de indiferencia que pone fin á sus temores. Un grado más en la alteración de la sangre, y sobreviene el cólera asfítico: muchas veces franquea este límite, y entonces el cólera seroso que acabo de describir es el principio de la forma más temible. En otros casos,

sobreviene, ó mejoría, ó una pausa en la marcha de los síntomas, pero temporal; y despues de semejante engañosa remision, recobra la *colerina* su primera intensidad y conduce igualmente al cólera asfítico. En la tercera serie de casos, la evolución es favorable; despues de medio ó un día, el flujo gastro-intestinal cesa antes de producir espesamiento de sangre bastante para determinar la apatía del corazón, las cámaras, menos frecuentes y copiosas, se coloran de nuevo por la bñlis, se restablece la circulación, así como el calor periférico, y despues de una convalecencia (periodo de reparación) de algunos días, el enfermo recobra la salud.  
Así como el cólera mucoso no difiere clínicamente del catarro intestinal comun, del mismo modo el cólera seroso es semejante al catarro llamado coleriforme ó cólera nostras, la especificidad de la causa, la epidemia y las propiedades tóxicas de las deyecciones reparan estas dos enfermedades que tienen de comun el flujo intestinal y el espesamiento consecutivo de la sangre.  
*Cólera asfítico.*—Esta forma es la espresion

más elevada del envenenamiento colérico, pero tan solo por su grado difiere de la precedente; los fenómenos son idénticos, y si se hallan más acentuados es porque la condicion productora, el espesamiento de la sangre lo está también. El desarrollo del estado llamado asfítico puede ser rapidísimo cuando las evacuaciones muy abundantes se repiten á cada momento por todas las vías; en este caso desaparecen los derrames patológicos arrastrados por el flujo inagotable del instentino. Cuando este periodo es muy corto, puede suceder muy bien que el enfermo no tenga un recuerdo exacto del encađenamiento de los fenómenos, y los casos de esta especie explican, sin justificarla, la opinión, *del todo errónea* que considera el estado paralítico como posiblemente primitivo.  
En este periodo, que muchas veces suele ser el precursor de la agonía, las evacuaciones disminuyen ó cesan, porque la expoliación acusa se vé limitada forzosamente por su propia abundancia; la agitacion y la angustia del paciente hacen plaza á una calma de mal augurio con entorpecimiento intelectual más ó menos completo, la sed y los calambres per-

sisten ordinariamente; la cianosis es completa el cuerpo parece adelgazado: las facciones estirajadas; los ojos hundidos en las órbitas á consecuencia del aplastamiento del tejido grasoso, la nariz, los dedos de las manos y de los piés afilados y enjutos; la piel fria como la de los reptiles, equilibrada con la temperatura del medio ambiente sin turgencia ni elasticidad; la voz no existe ó es apenas perceptible, bien por inercia de los músculos de la fonacion, ó porque la columna de aire espirado es empujada con poca fuerza para hacer vibrar las cuerdas; finalmente la desaparicion del pulso radial, su disminucion progresiva en las carótidas, su disminucion progresiva en las carótidas revelan el fenómeno fundamental de este estado, á saber: la inercia del corazón los latidos no se perciben mejor por medio de la mano, el segundo ruido puede extinguirse por si mismo, y la conservación del primero, vago y mal articulado, es el solo indicio de la movilidad deficiente que sostiene un resto de vida.  
*(Se continuará.)*

tropas han venido verificando en el Soto de Echavacoiz y que se le indemnizen; y suplica al Ayuntamiento ponga cuanto está de su parte para que se le abonen dichos perjuicios.  
Se acordó que no siendo el término citado de la jurisdicción de Pamplona se le de vuelta la instancia al interesado y que no puede accederse á lo solicitado.

El Jefe del camino de hierro de esta capital comunica que ha establecido los billetes de ida y vuelta con motivo de las fiestas de San Fermín; se acordó acusarle recibo de la comunicación y se le darán las gracias.

D. Lúcio Lizasoain, dice que con motivo del golpe que tomó en la pierna solicita permiso para ausentarse de esta población.

A la comision respectiva.  
Los Sres. Delgado y Pliego piden autorización para levantar una barraca para instalar una fantasmagoría.  
A la comision.

Dióse cuenta de un informe presentado por las comisiones de Beneficencia y Hacienda relativo á una instancia en que el farmacéutico D. Manuel Negrillos solicitó se prorogara el contrato del servicio de medicamentos para los pobres de esta localidad.

El informe es contrario á esta solicitud, proponiendo que para comodidad de las familias pobres, se encargue de este servicio á todos los farmacéuticos de Pamplona y no á uno solo.

El Sr. Campion presentó voto particular exponiendo las razones porque su parecer es diferente del de sus compañeros.

Este asunto motivó una animada discusión en la que intervinieron los señores Campion, Sanz y Osés, Asuncion, Peña, Roncal y algunos otros.

A petición del Sr. Peña se leyeron algunas cláusulas del contrato hecho con el Sr. Negrillos; y á las ocho menos cuarto, hora en que salimos de la casa consistorial, no se había tomado acuerdo sobre el particular; antes bien continuaba la discusión, teniendo pedida la palabra varios señores concejales.

## Gacetillas.

**A consecuencia de una larga y penosa enfermedad** ha fallecido en el hospital militar de esta ciudad el capitán de infantería D. Enrique Mendiri, hijo del brigadier don Torcuato.

**Sabemos que el acordonamiento** de la frontera en lo que al término de Burguete se refiere, satisface al más exigente, y que así mismo el alcalde de la mencionada villa ha tomado muy oportunas medidas para impedir que sea quebrantado el sistema preventivo adoptada contra la propagación de el cólera.

**Anteayer por la noche le fué** administrado el Santo Viático á la señora doña Concepcion Ilzarbe, esposa de nuestro querido amigo D. Luis Echeverría. Al solemne acto asistió numerosa concurrencia.

Hacemos votos por el alivio de la enferma.

**Entre los individuos que forman** el Consejo de Guerra para juzgar á los oficiales que pocos dias há fueron fusilados en Girona, figura un comandante navarro, quien como los demás del Consejo ha salido para Figueras á cumplir los dos meses de castigo impuesto por lenidad de la sentencia por ellos dictada.

**Se dice que los autores liricos** españoles han estipulado con las compañías de zarzuela que solo podrán ser puestas en escena durante cada temporada obras españolas ó francesas sin alternarlas como hasta ahora se venia haciendo.

**A la hora en que escribimos estas** líneas siete de la tarde, el estado de la señora doña Concepcion Ilzarbe es gravísimo.  
No necesitamos añadir cuánta es la pena con que damos esta noticia.

**Por faltar á las disposiciones de** policía urbana, fué ayer castigado un asistente con la multa de dos pesetas.

**Continúan los laceros municipales** en su tarea de recoger y conducir al depósito á los perros que salen de casa desprovistos de bozal.

Ayer fueron dos los depositados.  
**Por falta de espacio no publicamos** en este número un bando importante que ayer dictó é hizo publicar el Sr. Alcalde.

**Annuncian los periódicos de Madrid** que el día 6 del corriente, llegará á Betelu el rey D. Alfonso.

**Anteayer llegaron á San Sebastian** sin haber guardado cuarentena varios viajeros franceses, los cuales fueron trasladados inmediatamente al lazareto de Irún.

En el mismo dia atravesaron el cordón de Fuenterrabia, burlando la vigilancia de los encargados de custodiar la línea, diferentes personas.

Es preciso que en el cumplimiento de sus deberes las autoridades sean enérgicas y activas y nada de más estaria que se impusiera un fuerte castigo á los trasgresores de las medidas adoptadas y á los vigilantes poco celosos.

**Son muchas las personas que llegan** á esta población con motivo de la proximidad de las fiestas.

**Nuestro querido amigo D. Juan** Iturralde y Suiñer en union de su apreciable familia, salió ayer para San Sebastian, donde se propone pasar la estación veraniega.

**Han quedado consituidos ya los** lazaretos proyectados en nuestra frontera, habiendo desplegado gran celo los empleados de la Diputación y los del Gobierno de la provincia.

**Hemos tenido el gusto de saludar** á nuestro particular amigo el diputado D. Antonio Baztan, quien ha vuelto á esta población notablemente aliviado de las dolencias que motivaron su viaje, de lo cual nos alegramos.

**En el Gobierno civil de la provincia** se ha recibido un telegrama de Madrid expedido á las doce de la noche de anteayer por la Direccion general de Sanidad y que dice así: "La salud pública en toda la península completamente satisfactoria.—Segun los datos recibidos de Francia en Tolon se han registrado desde las nueve de la noche de ayer hasta las nueve de la de hoy once defunciones ocurridas en el Hospital "Pharo", en el cual hay doce atacados. En la ciudad no hubo ningun invadido en las últimas veinticuatro horas. Desmienta V. S. en absoluto toda noticia de existencia del cólera en España."

**Dolores reumáticos.—Se alivian** á la primera untura y se curan con seguridad con uno ó dos frascos del *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyas asombrosas curaciones, no alcanzadas con ningun otro medicamento, son bien conocidas en Bilbao, Vizcaya y toda España. Si no se consigue curar los dolores reumáticos con el segundo frasco, recórrase al *Licor anti-reumático de Orive*. Precio del bálsamo para unturas, 8 reales. Del Licor anti-reumático para tomar, 20 reales.

Unico depósito en Pamplona, Farmacia de los Sres. Colmenares y Bullain.  
Exíjase la marca de fabrica.

## Cultos religiosos.

**Viernes: San Laureano.**  
En San Saturnino. CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

## Annuncios preferentes

EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.  
**Gran bazar de las columnas.**  
COMERCIO Y SASTRERIA  
DE  
**ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS**  
Zaragoza, Independencia, 26.

CASAS:  
En Pamplona, Héroes de Estella, 12.  
En Tudela, Carrera, 8.  
En Logroño, Abades, 4.

En todas las Sucursales ha llegado un surtido completo y moderno de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12 14 y 18 duros Id. Trietot y Vicuña de 12, 14, 16 y 20 id. Gabanes-sacos de 6 á 20 duros. Chaquets de 8 á 14 id. Levitas de 10 á 24 id. Fraks de 15 á 30 id.

Tambien ha llegado nuevo muestrario para las prendas encargadas á medida.

En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores en seccion separada.

PRECIOS FIJADOS.  
NOTA. En Pamplona se vende estertería y mostrador y se necesita un aprendiz y un oficial que sepa construir toda clase de prendas.

**TALLER DE ENCUADERNACION**  
DE  
**Dionisio Zamora**

**Calle de San Gregorio 54, segundo.**  
Se hace todo lo concerniente á este ramo así como encuadernaciones de lujo, sagren, taflete, cortes dorados, misales, santorales y otras varias. Tambien se arman tarjeteros, petacas, portamonedas; y se encuadernan protocolos á domicilio; se hacen carpetas y cajas de carton, finas y ordinarias para el comercio.

## DINERO.

Lo facilita el Banco Hipotecario de España al 6 por 100 de interés y á plazos desde 5 hasta 50 años.

A los que lo tomen para 50 años se les quedan libres sus hipotecas pagando tan solo el interés, y tienen todos la ventaja de poder ir leyendo su deuda en pequeñas cantidades cuando les acomode, pues el banco les admite desde 100 pesetas á cuenta del capital.

Para más informes dirigirse al Agente D. Cesáreo Rabanaque Pons, calle San Anton, 61, en Pamplona, y los que deseen consultas por escrito remitirán un sello para contestar.

**AGUAS**  
Minero medicinales de Burlada (Pamplona)

Alcalinas, Bicarbonatadas Cloro Yoduradas. Sódicas. Premiadas en todas las exposiciones que se han presentado. Temporada Oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

El gran número de composiciones y tan bien combinadas que nos ofrece el análisis de estas aguas practicado por el eminente químico Dr. Saenz Diez y los casos prácticos de curacion que diariamente se observan con su uso, especialmente en las enfermedades del estómago y afecciones de la vejiga de la orina son la prueba más grande que puede darnos de la importancia y eficacia de las mismas. Son pues, la equivalencia de las de Vichy en el extranjero; y por consiguiente las que hasta ahora reemplazan mejor este título en España. Convencidos firmemente de esta verdad, y en agradecimiento al favor que el público dispensa con su creciente concurrencia, se han llevado á cabo en dicho Balneario reformas de bastante consideración y si á éstas se agregan las inmejorables condiciones higiénicas del Establecimiento las distracciones que el salón de recreo ofrece con su variedad de juegos licitos, piano etc. etc. se comprenderá que el Balneario reúne los requisitos apetecibles en los Establecimientos de esta índole. El esmeradísimo y económico servicio de la fonda al alcance de cualquier fortuna, está dirigido por la acreditada fondista de «La Primitiva» de Betelu doña Dominica Otermin, que tambien ha puesto á la vez un servicio especial para las personas transeúntes que acostumbran pasear por este ameno paraje,

## Nodriz.

En la calle Chapitela número 12, se necesita una para criar en casa de los padres ó para dormir solamente.

## Annuncio.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 18, de la calle del Pozo-blanco. En la Notaria de D. Juan Miguel Astiz sedarán antecedentes, al que desea comprarla,

## Especialidad

en hauls mundos, de Enrique Echeverría calle de San Nicolás núms. 35 y 37 Pamplona, se construyen toda clase de objetos de viaje y cajas de muestrarios para el comercio en su construcción, agilidad, esmero y solidez, á precios arreglados.

## Annuncio interesante.

En la calle Zapateria núm. 51, hay de venta bacalao bueno á 75 céntimos de peseta el kilogramo, y por arrobas á diez pesetas.

## PERFUMERIA DE DELGADO

CONSTITUCION NUM. 4 ESQUINA A LA CHAPITELA.  
Se encuentra un abundante surtido en abanicos de seda, última novedad de París y los verdaderos japoneses. Tambien se encuentra la droga metálica especialidad para limpiar toda clase de metales.

ÚNICO DEPÓSITO EN PAMPLONA.

## El telégrafo.

Madrid 3 9, 30 noche.  
Pamplona 3 1, 28 mañana.  
4' por 100 amortizable . . . . . 71,60  
4, por 100 perpétuo . . . . . 58,40  
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 84,50  
Banco de España . . . . . 278,00

En el Consejo celebrado en Palacio, se acordaron reformas económicas para Cuba y Puerto-rico.

El Corresponsal.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istúriz.  
Plaza del Castillo, 17.

# CAMISERIA DE IRIGOYEN

PAMPLONA.

Ventas y encargos Estafeta, número uno. Talleres de confeccion Mercaderes cinco, piso primero.

PRIMERA CASA DE CONFECCION EN BLANCO EN ESTA PROVINCIA  
FUNDADA EL AÑO 1860.

Se han recibido las corbatas de novedad, entre las cuales figura la partida de

4.000

corbatas de caballero propias para las corridas de toros y baños que se venderán al infimo precio de un real vellon cada una, ó de diez comprando por docenas.

ESTAFETA NUMERO 1.



EL SEÑOR

**D. JOSÉ MARIA ECHANDI**

VECINO DE OYEREGUI

Falleció en Madrid el dia 11 de Junio último.

Su padre, hermano, tíos, primos y demás interesados,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado

Pamplona 3 Julio de 1884.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MAGALLANA.

Primera Compañía española  
DE

**Seguros contra el granizo**

**PRIMA FIJA**

Establecida en Barcelona con arreglo á la Ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibiaguera, Iboya, Gonzalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiroca, Valladolid, Melgal de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragon, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion. Se remiten gratis los prospectos á quien los pida.

### NOTA

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Direccion General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

## GANGA POSITIVA.

Comercio y Depósito

DE

**PEDRO BARNÓ (El Catalan.)**

9, BOLSERÍAS 9, PAMPLONA.

Habiendo llegado el tiempo en que se experimenta un calor sofocante, el dueño de dicho establecimiento recuerda á todos sus parroquianos y parroquianas que en esta su casa se venden los abanicos en depósito de la fábrica de D. Manuel Albiech de Valencia, tanto al por mayor como menor, á precios sin competencia por su baratura.

Se acaba de recibir gran surtido de corsés de la acreditada fábrica de Charri Hermanos, de Barcelona, y otros varios artículos de temporada, todos á precios sumamente arreglados.

NO EQUIVOCARSE, 9 BOLSERIAS 9.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, König, Canadense, Dücorp, Biesolt, Rosman, universalmente conocidas.

## 35-Tecenderias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Müller: «Después de un largo y exacto examen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros.

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

## JARABE BALSÁMICO ANTI-CATARRAL

CON BREA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula especial de

# ORIVE

Premiado en varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre superiores resultados en los catarros recientes, mejor aun en los cronicos; en las toses pertinaces y antiguos; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta; y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 29 de Noviembre de 1882.

PAMPLONA

TORZALES

Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

justo es el renombre que han alcanzado en Europa y América.

Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser. Excelentes agujas para coser á máquina, y toda clase de piezas sueltas.

6 MERCADERES 16

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el dia, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis á domicilio.

SUCURSAL EN TUDELA 2. CARRERA 2. SUCURSAL EN TAFALLA 17, CAMINO REAL 17.

16 MERCADERES 16

MAQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo.

Desconfíe el público de los falsificadores que explotan el crédito de nuestra marca. Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden á plazos de 2,50 pesetas semanales.

Ventas al contado con 10 por 100 de descuento. La casa tiene personal activo é inteligente que recorre constantemente todos los pueblos de la provincia para atender á ventas y reclamaciones.

Pamplona.

## PERFUMERIA BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO DE

# JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España. En objetos de tocador, un gran surtido, en cajas de seda, nogal, paja, carton y palo santo con incrustaciones en nácar, níquel y oro doble; en boquillas de ámbar, objetos de nácar, concha y piel de Australia y Rusia, para regalo, á precios muy arreglados.

Una gran variación en pulseras, pendientes, imperdibles y botonaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantido.

Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad.

En artículos para peluqueros y todo lo concerniente para dicha industria, como navajas de afeitar, tigas, etc. Tul y gasa para implantar cabello trabajado en todos los trabajos que se deseen; y por mayor, sin trabajarle, á dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento segun la compra que hicieren, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en paisajes, panteones y relieves, ragas y pelucas.

Redecillas de cabello en todos colores á real una y 10 reales docena. Cepillería de todas clases.

Plaza de la Constitucion núm. 1, (esquina á los Héroes de Estella)